



SALTA, 13 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R-DNAT-2018- 1716

VISTO:

La Nota presentada por el Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA, por la cual se excusa para intervenir como miembro titular de la Junta Electoral, designada según Res. R-DNAT-2018-1460 y R-DNAT- 2018 - 1621; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la excusación presentada;

Que el Consejo Directivo según R-CDNAT-2018-536 delega en Decanato la designación de los miembros de la Junta Electoral y en consecuencia el reordenamiento de los miembros de acuerdo al Orden asignado en la R-DNAT-2018-1460 y R-DNAT-2018-1621;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por el Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA, como miembro titular de la Junta Electoral, actuante en estos comicios, con el fin de renovar Director y miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- REORDENAR la conformación de la Junta Electoral, de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Verónica Inés OLIVO

Sra. Carolina GUZMAN

Dr. Rubén Oscar CIMINO


SUPLENTE:


Dra. Olga Gladys MARTINEZ

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. –

ARTICULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng.


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales